



## COMUNICADO

Valledupar, 10 de noviembre de 2022

Para: COOPERATIVAS INVERSIÓN DEL SECTOR SOLIDARIO EN EDUCACION

De: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VALLEDUPAR – AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Asunto: CIERRE DEL APLICATIVO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SECTOR SOLIDARIO EN EDUCACIÓN-COOPERATIVAS

Cordial saludo estimada Cooperativa:

Teniendo en cuenta que según lo establecido en la Ley 1819 del 2016, a partir del año 2018 la inversión del 20% de los excedentes financieros del Fondo de Educación y Solidaridad (Artículo 54 de la Ley 79 de 1988), constituido por empresas del sector solidario, se utilizarían en programas de educación superior pública, el proceso de radiación de proyectos de inversión de los mencionados excedentes en educación preescolar, básica y media, mediante el aplicativo "**Sistema de Información del Sector Solidario en Educación**" se cerró a partir del 31 de diciembre de 2017. No obstante, lo anterior, el aplicativo aún está en funcionamiento para solicitar los certificados de inversión de los proyectos radicados en el mismo, hasta la fecha mencionada.

Mediante la presente le informamos que en aras de dar un cierre efectivo al proceso y que se ha dado un tiempo amplio para solicitar los certificados pendientes, el aplicativo quedará totalmente inhabilitado a partir del 01 de diciembre de 2022, por lo tanto, no se generará ningún trámite. Se adjunta comunicado del Ministerio de Educación Nacional.

Por tal motivo la Secretaria de Educación de Valledupar, atreves de la dependencia Administrativa y financiera está atenta a dar trámite y finalización a los casos de cada proyecto en el proceso o etapa activa que se encuentre, recuerden que estas solicitudes no es posible tramitarlas si ustedes Cooperativas no las solicitan atreves de la plataforma del Ministerio de Educación Nacional "**Sistema de Información del Sector Solidario en Educación**", según sea el caso Versión 1 o Versión 2.

Cordialmente,

**IVAN ARTURO BOLAÑO BAUTE**  
Secretario de Educación Municipal  
[semdespacho@semvalledupar.gov.co](mailto:semdespacho@semvalledupar.gov.co)

Proyectó: María Rita Mejía- Profesional Universitario  
Aprobó: Henry Francisco Zuleta Torres - Profesional Especializado Administrativa y Financiera

Carrera 9 No 16B - 51 Barrio El Centro

Celular: 315 680 04 81

[www.semvalledupar.gov.co](http://www.semvalledupar.gov.co)

E-mail: [secdespacho@semvalledupar.gov.co](mailto:secdespacho@semvalledupar.gov.co); [semdespacho@semvalledupar.gov.co](mailto:semdespacho@semvalledupar.gov.co)

Valledupar - Cesar